



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A la Administración Nacional de la Seguridad Social, en la figura de su titular Lic. Fernanda Raverta, y a la UDAI Viedma de dicho organismo nacional, en la persona de su Gerenta Lic. Evelyn Rousiout, la necesidad de disponer de manera inmediata los mecanismos y la organización que permita superar los actuales inconvenientes que se suscitan en la atención presencial y el adecuado otorgamiento de turnos a los ciudadanos y ciudadanas que concurren al organismo nacional en su sede Viedma, solicitando que se maximice la capacidad de atención de reclamos o evacuación de informes de las rionegrinas y rionegrinos que diariamente recurren a la ANSeS para realizar diferentes trámites.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 13/2021

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Sebastián Caldiero, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Juan Carlos Martín, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Lucas Romeo Pica, José Francisco Rivas, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygól, Nélide Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel

Votos Negativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, María Inés Grandoso, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Luis Angel Noale, Alejandro Ramos Mejía, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto

Fuera del Recinto: Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Norberto Gerardo Blanes